

Boletín Núm. 90/17
Guadalajara, Jalisco, 3 de julio de 2017

Jalisco, líder de la participación ciudadana en los trabajos de la CEDHJ, con la integración del Observatorio para los Derechos de las Mujeres

•El ómbudsman presentó el Diagnóstico sobre la observancia del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombre en el ámbito de los derechos humanos en el estado de Jalisco

Quedó instalado el Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para la Promoción, Defensa y Garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Con la presencia de los representantes de más de 120 organizaciones de la sociedad civil, la diputada Liliana Guadalupe Morones Vargas, presidenta de la comisión legislativa de Equidad de Género tomó protesta a las 19 personas que integraron el observatorio, cuya coordinadora general es Gabriela Mora Casián, consejera ciudadana de la CEDHJ.

“Se trata de un organismo de opinión, de consulta, de propuesta y evaluación respecto al trabajo que realiza la propia CEDHJ en el tema de la defensa y protección de los derechos de la mujer, desde la perspectiva de los ciudadanos especialistas en la materia”, destacó el titular de la CEDHJ, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián.

Aclaró que este mecanismo no viene a desplazar o duplicar el trabajo institucional que ya realizan otras instancias creadas por el estado o los municipios.

Añadió que la creación de estos mecanismos coloca a la entidad a la vanguardia respecto a la participación ciudadana en la promoción de la cultura de los derechos humanos; un modelo que podrá reproducirse en otros estados de la república.

“El ómbudsman nacional Raúl González Pérez, el pasado 7 de abril, reconoció que Jalisco es punta de lanza sobre la participación ciudadana en el trabajo interno de la CEDHJ; ya lo hicimos con el tema de discapacidad, posteriormente con el de niñez y ahora con el tema de mujeres”, dijo.

Álvarez Cibrián explicó que el observatorio de las mujeres trabajará en cinco ejes rectores: Diagnóstico y evaluación para conocer cómo se encuentran los derechos de la mujer en Jalisco; Cultura de la denuncia; Capacitación; Integración y resolución de quejas; y Observatorio ciudadano.

Álvarez Cibrián llamó a la sociedad civil a seguir participando. “Ya vimos que esto da resultados, ya vimos que da frutos, pero también hay que reconocer que él o la siguiente ómbudsman tendrá grandes retos, puesto que tendrá que mantener los liderazgos alcanzados y abatir rezagos en derechos humanos en el estado, especialmente en el tema de la mujer”.

Dijo que la capacitación es la mejor herramienta para prevenir violaciones de derechos humanos y reiteró que muchas de ellas, por omisión, se cometen por el desconocimiento de esta cultura.

El presidente de la CEDHJ dio lectura a la síntesis del “Diagnóstico sobre observancia del derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito de los derechos humanos en el estado de Jalisco”.

El estudio trata sobre el cumplimiento de las instituciones estatales y municipales respecto a la normativa internacional como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en particular sobre la igualdad de trato y oportunidades, y la Convención Belem do Pará, referente a la prevención, atención y eliminación de la violencia contra las mujeres, y localmente la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

El diagnóstico refleja la falta de partidas presupuestales para implementar programas de orientación, promoción, protección y respeto y garantía de igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres; que existen pocos programas enfocados a prevenir, atender y erradicar la violencia de género y prevención.

La CEDHJ urgió a titulares de las diversas secretarías del estado y responsables de los 125 ayuntamientos hacer efectivas las leyes para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, la igualdad entre mujeres y hombres, así como gestionar partidas presupuestales para garantizar la igualdad de trato y oportunidades, acciones preventivas y de atención y programas de capacitación para funcionarios públicos y para la sociedad civil, eliminar lenguaje sexista y poner en marcha entre el personal y población en general programas permanentes para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso laboral.

En el acto, la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres, Érika Loyo Beristáin, como representante del gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, dirigió un mensaje a los líderes de las organizaciones civiles y a los integrantes del nuevo observatorio.

“Crear un observatorio de esta trascendencia es una garantía de que las luchas por la igualdad tendrán consecución no importando quienes lleguen a los gobiernos o no importando quienes estemos o no en los espacios de toma de decisión”.

Añadió que hay que “celebrar el nacimiento de este observatorio, con un diagnóstico que es muy trascendente, porque de los cinco ejes que lo componen hay un punto fundamental, que es comenzar diciendo qué pasa y qué hay que hacer, diciéndolo a quién, porque estamos muy a tiempo de que se programen en los presupuestos del siguiente año, de que se comiencen a trabajar presupuestos con perspectiva de género, cosa en la que vamos muy retrasadas y retrasados”.

En representación del poder Judicial asistió la magistrada Verónica Ucaranza Sánchez.